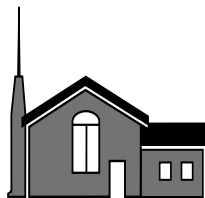
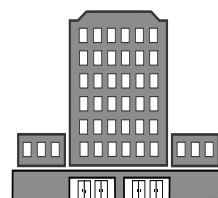


Comprensión y uso de la categoría “Otros”



Los barrios y las estacas utilizan la categoría “Otros” para recaudar fondos con un determinado fin y luego destinarlos al pago de bienes o servicios.



La **oficina de administración** utiliza la categoría “Otros” para realizar ajustes contables por cheques devueltos, déficit y excedentes de depósitos, cheques y depósitos no declarados, y cargos por algunos servicios prestados por la Iglesia.

Lo que los miembros deben entender

- La categoría “Otros” es para fines determinados de forma específica y aprobados por el obispado o la presidencia de estaca.
- La mayoría de las subcategorías de la categoría “Otros” no se consideran contribuciones con fines benéficos ni formarán parte de la declaración anual tributaria.

Responsabilidades de los secretarios

- Asegurarse de que los fondos de la categoría “Otros” sean designados para un propósito específico y luego se usen para ese fin.
- Al ingresar o extraer fondos de la categoría “Otros”, registre la transacción en la subcategoría apropiada.
- Examinar minuciosamente las transacciones relacionadas con la categoría “Otros” y saldar rápidamente cualquier transacción que la oficina de administración haya asignado a dicha categoría.

Responsabilidades de los líderes del sacerdocio.

- Asegurarse de que la categoría “Otros” y sus subcategorías se usen de acuerdo con las pautas establecidas.
- Asegurarse de que no se utilice el efectivo de las cajas chicas, de cuentas corrientes ni de ahorros adicionales.